

La Acreditación DPC Ingenieros otorga un curriculum certificado a salvo de falsedades e incorrecciones

Ecoaula.es

19/04/2018 - 9:00

- Los **Ingenieros** llevan 6 años certificando currículos.



En los últimos días hemos asistido a la proliferación de noticias donde se mencionaba a numerosas personas del ámbito público que han **inflado su curriculum, en la confianza de que ello les reforzaría en su actual cargo** o les ayudaría para acceder a él.

PUBLICIDAD



inRead invented by Teads

Estudios realizados por empresas de recursos humanos y trabajo temporal revelan que uno de cada cuatro españoles **"maquilla" su curriculum profesional**, y que no son del todo sinceros en sus entrevistas laborales; pero una cosa es "exagerar" un poco sus virtudes y aptitudes para causar una mejor impresión, y **otra bien distinta es mentir en cuanto**

a la posesión de titulaciones universitarias y formación se refiere.

Para evitar que se produzcan situaciones realmente embarazosas, y garantizar a las empresas que el proceso de selección de personal se lleva a cabo con una total garantía y fiabilidad de los perfiles profesionales, se implantó el denominado "currículum certificado", que en el caso de los ingenieros se obtiene a través del sistema de Acreditación DPC Ingenieros (Desarrollo Profesional Continuo), www.acreditacioncogitidpc.es.

El Consejo General de Colegios de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) creó en 2012 dicho sistema de Acreditación. La idea que subyace a esta iniciativa es ofrecer un sello de garantía avalado por el COGITI, como Institución representativa de la Ingeniería Técnica Industrial, que aporta una certificación de la formación y la experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional, que de forma previa ha tenido que ser debidamente documentada. El ingeniero que solicita la Acreditación DPC ha de dirigirse a su Colegio Profesional para documentar tanto su formación, mediante la presentación de títulos, diplomas, justificantes de asistencia, certificados de aprovechamiento, etc., como su experiencia profesional (certificados de empresa, vida laboral, nóminas, certificación expedida por el Colegio para los colegiados que se dediquen al ejercicio libre de la profesión, etc.). Para ello, los ingenieros tienen que presentar los documentos originales que serán compulsados por el Colegio.

La valoración de la experiencia y la formación se lleva a cabo por parte de las mesas de acreditación de los Colegios, y posteriormente por la mesa de acreditación del COGITI. Además, el ingeniero acreditado, para mantener su acreditación, deberá solicitar su renovación cada tres años y presentar la documentación precisa, que evidencie que ha continuado su formación mediante la realización de cursos, seminarios, etc.

Se trata, en definitiva, de dar una seguridad al mercado de trabajo a la hora de contratar ingenieros, ya sea como profesionales en el ejercicio libre, o para incorporarlos a las plantillas de las empresas, al mismo tiempo que se ofrece una garantía a las compañías aseguradoras, en materia de responsabilidad civil, y por supuesto, a la sociedad.

En este sentido, a la hora de diseñar el sistema de Acreditación DPC, el COGITI tuvo en cuenta los beneficios que su implantación iba a suponer tanto para los clientes y la sociedad, en general, como para las empresas y la Administración. De esta forma, cuando contraten a un ingeniero que haya obtenido la Acreditación DPC, tendrán la garantía no sólo de un proyecto o trabajo bien hecho, sino de la idoneidad del profesional, puesto que se otorga una certificación y validación de la veracidad del curriculum vitae del ingeniero acreditado en sus diferentes niveles (Ingeniero Junior, Senior, Advanced, o Expertise).

En los seis años que han transcurrido desde la puesta en marcha de la Acreditación DPC Ingenieros, son muchas las empresas que han tenido en cuenta esta herramienta competitiva en sus procesos de selección de personal, para contar con todas las garantías. Por su parte, a los ingenieros, la obtención de la Acreditación DPC les supone contar con un certificado que pone en valor su trayectoria profesional, así como tener su propia "marca personal", en alusión a que ya no basta con tener una titulación, sino que es necesario disponer de un título profesional que demuestre las capacidades adquiridas a lo largo de la vida laboral y que, a su vez, facilite la movilidad internacional de los profesionales. En ello se fundamenta el Sistema de Acreditación DPC, motivado por la situación actual en la que las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión, es decir, que no sean únicamente portadores de un título académico, sino que a lo largo de su vida profesional hayan sido capaces de adaptarse a los cambios y las innovaciones tecnológicas y de gestión.

PUBLICIDAD

[¿Qué acciones europeas ofrecen mas dividendos? Descarga gratis el Informe de Cartera de Acciones de 2018](#)

[Opere acciones como Facebook, Google y más con una guía PDF gratuita](#)

Contenido patrocinado